

**39° Sesión del Consejo de Derechos Humanos**  
**Ítem 6**  
**EPU – Colombia**  
**Declaración de: International Lesbian and Gay Association**

***Leída por: Lucas Ramón Mendos***

Gracias señor Presidente,

Esta declaración fue elaborada en consulta con Colombia Diversa. En los últimos años, Colombia ha avanzado significativamente en el reconocimiento de los derechos de las personas LGBT.

Valoramos positivamente que el Estado colombiano haya aceptado las tres recomendaciones que le hicieron Czechia, Islandia y México en el tercer ciclo del EPU acerca de los derechos de esta población y recibimos con satisfacción su compromiso público con la no regresividad en la protección de nuestros derechos.

A pesar de los avances, persisten múltiples obstáculos. Las normas y decisiones judiciales que reconocen nuestros derechos no son implementadas de manera efectiva, y la violencia continúa en niveles alarmantes. Del 1 de enero al 20 de agosto de este año, se han registrado 47 asesinatos de personas LGBT en todo el país.

A pesar de las expresiones de buena voluntad del Estado, nos preocupa que con el nuevo Gobierno se interrumpan los esfuerzos y avances de los últimos años. Desde que se conocieron los resultados de las elecciones presidenciales de junio, se suspendió el proceso de revisión de los reglamentos internos de las cárceles del país que buscan garantizar los derechos de las personas LGBT privadas de la libertad.

Así mismo, persisten los riesgos de retrocesos en derechos ya reconocidos. Aunque el Acuerdo Final de Paz entre el Gobierno y las FARC incluyó un enfoque de género para reconocer a las mujeres y personas LGBT víctimas del conflicto, el Congreso recientemente excluyó a las personas LGBT del enfoque de género de la instancia de justicia transicional creada para investigar los crímenes más graves cometidos en el marco del conflicto armado.

Es necesario, asegurar que no haya retrocesos en los reconocimientos logrados hasta ahora y fortalecer las medidas que buscan materializarlos. Exhortamos al Estado a implementar de manera efectiva los avances normativos y jurisprudenciales, y a cumplir con las recomendaciones hechas por los Estados y organismos internacionales de derechos humanos.

Agradecemos a Chile, Czechia, Chipre, Islandia y Mexico por lo realizado durante la sesión del grupo de trabajo. Esperamos seguir contando con ustedes como aliados para la protección de los derechos de las personas LGBT y estamos listes para continuar trabajando con el nuevo gobierno.

Muchas gracias, señor Presidente.